

049

Puerto Montt, 3 de marzo de 2010

Sr. Osvaldo Macías Muñoz
Superintendente Subrogante
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Oficio Circular N°574

De mi consideración:

En relación a los antecedentes solicitados en el Oficio Circular de la referencia, en el cual se solicita a esta empresa información acerca de los hechos ocurridos a causa del terremoto del día sábado 27 de Febrero de 2010, me permito informar a usted lo siguiente:

a) Estado en que se encuentra la continuidad de las operaciones

Producción y Distribución de Agua Potable: Actualmente el abastecimiento y distribución de agua potable está entregándose con normalidad en todas las localidades que abarca la concesión de ESSAL S.A. Sin perjuicio de lo anterior, la continuidad de servicio en el suministro de agua potable se vio interrumpida en algunas localidades durante las primeras 24 horas después del sismo, debido a la falta de energía eléctrica. Asimismo, daños identificados hasta este momento en algunas tuberías han sido reparadas en su totalidad. No obstante, se continúa con la revisión detallada de los sistemas en todas las localidades. Respecto de las plantas de producción de agua potable, estas no sufrieron daños estructurales que afecten su operación.

Recolección y Tratamiento de Aguas Servidas: Las redes del sistema de recolección de aguas servidas se encuentran operando con completa normalidad en todas las localidades. Sin perjuicio de esto, podría haber daños no detectados aún, por lo que durante las próximas semanas se realizará una revisión detallada.

Respecto de las Plantas Depuradoras de Aguas Residuales, estas tuvieron daños que hasta el momento no afectan la continuidad del servicio. No obstante, hay daños en los clarificadores de las plantas de Calbuco, Frutillar, Los Muermos y Osorno, los que podrían afectar su funcionamiento normal. En todos estos casos el daño principal es la caída de la campana central del clarificador. En la Depuradora de Osorno se presentó además una fuga de gas del Gasómetro, la cual fue controlada, pero requiere reparaciones mayores. Actualmente se están reparando los desperfectos para dejarlas plenamente operativas en los próximos días. En la depuradora de Llanquihue se cayó un muro de la etapa de aireación extendida del reactor biológico, lo que podría afectar la operación de la planta.

Oficinas Comerciales: Las oficinas comerciales están operando con completa normalidad.

b) Deterioro o daños producidos a las instalaciones de la Compañía

El terremoto produjo una serie de daños tales como:

- Roturas en la red de distribución de agua potable, las que están siendo reparadas y no han afectado de manera importante la funcionalidad de la red.
- Averías en los clarificadores secundarios de las plantas de tratamiento de aguas servidas.
- Fuga de gas en el gasómetro de la Depuradora de Aguas Residuales de Osomo.
- Caída de un muro en la etapa de aireación de la depuradora de Llanquihue.
- Otros daños menores en arranques y matrices de agua potable.

No se dispone aún de una cuantificación del costo de las reparaciones requeridas.

c) Existencias de seguros comprometidos y coberturas de los mismos.

La Compañía cuenta con seguros de daños físicos para todas sus instalaciones, con excepción de las redes de distribución de agua potable de diámetro menor o igual a 160 mm y recolección de aguas servidas con diámetro menor o igual a 200 mm. Su límite máximo indemnizable es de UF800.000 y tiene un deducible de un 2% de la pérdida por ubicación con un mínimo de UF50.

Le saluda atentamente a usted,



Reinaldo Witto Arentsen
Gerente General